

## Carmen Luna Alcázar

Su trabajo como vendedora de frutas y verduras en la desaparecida Plaza de Abastos de la hoy denominada de la Constitución la hizo ser muy conocida entre los utreranos de su época, a lo que añadía sus inquietudes políticas. Incansable trabajadora iba a Sevilla tres veces en semana para comprar productos en la Plaza de la Encarnación que luego revendía en Utrera, con ello lograba sacar adelante a su numerosa prole. Carmen Luna dio a luz a nueve hijos, tres fruto de su primer matrimonio y seis del segundo.

Sus simpatías republicanas y anarquistas la hicieron vibrar de emoción al proclamarse en abril de 1931 la II República en la localidad, hecho que la hizo enarbolar la enseña tricolor por las calles, tras unirse en manifestación junto a otros utreranos para celebrar con júbilo la victoria electoral de la conjunción de republicanos y socialistas. Un símbolo de la nueva España que nacía en unas elecciones municipales democráticas que reportaba en las clases menos



favorecidas y en especial en las mujeres, la esperanza de la ansiada libertad individual que preconizaban los valores republicanos. Tras aquella celebración que conmocionó la localidad y que ilusionó tanto a un parte importante de su sociedad, Carmen Luna siguió trabajando duramente para criar a sus hijos, mientras en su casa los miembros del anarcosindicalismo cenetista se reunían de vez en cuando para hablar de sus ideales políticos y de sus actividades sindicales: «Allí venían los sindicalistas a reunirse. Hablaban de la lucha contra el analfabetismo, para que el pueblo pudiera defenderse, pero nunca se habló de matar a nadie, ni a contrarios ni a patronos. Mi madre, mis hermanos y yo sólo escuchábamos».

En su hogar, una humilde choza en el campo cerca del Cortijo de Ulloa, se hicieron efectivos dos «casamientos libres» de camaradas anarquistas: Cristóbal Torres Gil, miembro del comité local de la CNT con su pareja sentimental; y Manuel Martínez Cordones que se unió libremente con su pareja Concepción Soria Martínez. Esta última pareja tuvo una trágica muerte al perecer asesinada, a principios de agosto de 1936, en la dehesa de Gómez Cardeña por miembros de las fuerzas montadas de las milicias nacionales que dirigía Antonio Rodríguez (a) «El Volante».

Iniciado el golpe de estado el 18 de julio en la capital hispalense los acontecimientos se precipitan en la localidad utrerana. Esa misma noche un obrero muere acribillado por disparos de la Guardia Civil. Carmen que se encontraba en su casa de la calle La Fuente teme por sus hijos que están en la calle y decide volver junto a los suyos al rancho que mantenían en arrendamiento. Su hija Dalia decide no acompañarla y permanece en el pueblo ofreciéndose como enfermera voluntaria en la Casa de Socorro y su hijo Rafael se incorpora como miliciano en la defensa de la República.

El domingo, 26 de julio, la ciudad cae en manos de las tropas enviadas por Queipo de Llano, Dalia vuelve junto a su madre mientras Rafael huye por la zona de Consolación. Su hija la encontrará en un estado de gran excitación, sentada en el suelo, con la cabeza entre las manos y repitiendo «¡Ay! ¡Qué cosa tan malita!» y a su hermano Alfonso aterrorizado. Ante la situación tan angustiosa la familia opta por refugiarse en una hacienda de la que era capataz un amigo de la misma. No obstante, éste les indicará lo peligroso que resultaba quedarse allí, ya que buscaban con insistencia los golpistas a «La Luna», por lo que Carmen junto a su segundo esposo Francisco Peña López convinieron en irse solos de Utrera y dejar a sus hijos a buen recaudo con familiares. Emprendida la huida junto a su hija Dalia que también era reclamada por las autoridades golpistas partieron hacia el Palmar de Troya, donde pudieron comprobar que todas las chozas del lugar habían sido quemadas por los facciosos. Allí se le unieron dos hermanos jóvenes apellidados Espinosa y un hombre mayor apodado «El Menudo».

Durante días recorrieron el término municipal huyendo de las batidas que realizaban diariamente las fuerzas montadas mandadas por «el Volante». Al comprobar que la situación empeoraba por momentos, resolvieron que no había más solución que marcharse hacia la sierra gaditana para ganar Málaga ya que estaba aún bajo control del gobierno republicano. Su marido, Francisco, se hallaba mal físicamente e impedido para proseguir la marcha y Carmen no tuvo más remedio que decidir volver con él a Utrera para no abandonarlo a su suerte, dejando a Dalia al cuidado del «Menudo» para que prosiguieran el viaje y pudieran salvarse de las represalias golpistas.

A su regreso al pueblo Carmen fue detenida y conducida a la prisión de la ciudad. Para mofarse de ella y sufrir la vejación pública, a manos de los paramilitares de Falange, fue paseada atada a la cola de un caballo por las calles del pueblo con un letrero colgado que decía «La Luna», rapada la mitad de su cuero cabelludo y dejándole la otra parte con tiras del color de la bandera republicana trenzadas a su pelo. Al alba del día 18 de septiembre de 1936 fue asesinada en las tapias del Cementerio municipal.

Su marido, Francisco Peña López, también fue encarcelado pero tuvo más suerte y logró salvar la vida. No obstante, ello no le libró de recibir enormes palizas, cuyas secuelas conoció una de sus hijas, ya que tras cada flagelación debía sacarle con pinzas las tiras de tela de su camisa que se habían desprendido de la misma e introducido en las heridas producidas por los latigazos. Tampoco se salvó de padecer la humillación de salir obligado de costalero debajo de un paso durante la Semana Santa de 1937. Francisco también perdió víctima de la represión a su hermano Joaquín, líder destacado del sindicato obrero Luz y Armonía, adscrito a la CNT.

- Datos extraídos del libro José Arriaza y Javier Castejón: *Utrera 36. Ocupación militar y represión*, Muñoz Moya Editores.
- Fuente: <http://www.buscameenelciclodelavida.com/2012/05/carmen-luna-alcazar.html>